

**Hipervínculo\_LTAIPSLP85IM8**

## **HIPERVINCULO A LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

### **REPORTE DEL MES DE SEPTIEMBRE**

A CASI MAS DE UNA DECADA DE SU EXPEDICION ESTA CERTIFICACION DEJA DE TENER EFECTO POR LO QUE ES NECESARIO REAUNUDAR LAS GESTIONES PARA LA ACTUALIZACION DE CERTIFICACION EN COORDINACION CON LA SEGAM BAJO LOS CRITERIOS DEL ARTICULO 34 Y BAJO EL MISMO LINEAMIENTO SE PRETENDE TRABAJAR EN LA ACTUALIDAD PARA LOGRAR QUE SEA RECONOCIDA A NIVEL ESTATAL O FEDERAL.

SE SUJETARA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 41, 42, 43, DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

*A INICIO DEL MES AGOSTO SE INICIO  
RECORRIDO EN LOS BOSQUES DE TIERRA  
NUEVA Y BUENA VISTA.*

*SE LLEVA ACABO LA RECAVACION DE  
INVENTARIO FLORISTICO Y FAUNISTICO.  
ASI COMO ESTREVISTAS A LOS VECINOS.*

**AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA FEDERAL  
HIPERVINCULO A LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS**

Número de registro	Nombre	Superficie (ha)	Fecha de decreto
SANPES-E-001/2001	Sitio Sagrado Natural "Huiricuta y la ruta Histórico Cultural del Pueblo Huichol", municipios de Catorce, Villa de la Paz, Matehuala, Villa de Guadalupe, Charcas y Villa de Ramos.	140,211.85	27-10-2000
SANPES-E-002/2001	Parque Urbano "Paseo de la Presa San José", municipio de San Luis Potosí.	344.02	05-06-1996
SANPES-E-003/2001	Parque Urbano "Ejido San Juan de Guadalupe", Sierra San Miguelito, municipio de San Luis Potosí.	1,200	27-09-1996
SANPES-E-004/2001	Reserva Estatal con características de Reserva de la Biosfera "Real de Guadalcázar", municipio de Guadalcázar.	188,758.50	27-09-1997
SANPES-E-005/2001	Parque Estatal "Palma Larga", municipio de Rioverde.	25.42	05-06-1998

nn

**ZONAS DE CONSERVACION Y ZONAS DE PROTECCION FORESTAL DEL MUNICIPIO  
Y/O LOCALIDAD.**

En el municipio de Tamazunchale existen áreas forestales con vegetación representativa de bosque de encino, ubicada en el ejido de Chapulhucanito que se localiza en carretera federal Tamazunchale – Huejutla, la variedad de especies forestales protegidas por los propios ejidatarios con miras de conservación y protección ya que es apta para emprender programas de ecoturismo senderos.

**INFORMACIÓN PORCENTUAL DEL INCREMENTO Y/O DECREMENTO DE  
DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LA VEGETACIÓN.**

En proceso de recabar datos.

**ZONAS DE CONSERVACIÓN Y ZONAS DE PROTECCIÓN FORESTAL DEL MUNICIPIO  
Y/O LOCALIDAD.**

Con el objetivo de dotar a las Áreas Naturales Protegidas estatales de instrumentos rectores de planeación y regulación que establezcan las acciones, actividades y lineamientos básicos para el manejo y la administración de los sitios; se elaboran los Planes de Manejo de las ANP Sierra del Este y Sierra de Enmedio del municipio de El Naranjo, y Monumento Natural El Sótano de las Golondrinas del municipio de Aquismón.

Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas publicó el Programa de Manejo Manantial de la Media Luna, en Rioverde. C.2 Conservación Con el fin de promover la protección de la flora y la fauna de las Áreas Naturales Protegidas, en armonía con el desarrollo turístico, se implementó el operativo de Semana Santa en sitios de conservación con importante afluencia de visitantes, como son el Parque Estatal de la Media Luna, el Monumento Natural El Sótano de las Golondrinas y el Monumento Natural La Hoya de las Huahuas.

En el caso particular del Parque Estatal Manantial de la Media Luna, el Gobierno del Estado diseñó, del Área Natural Protegida con categoría de Parque Nacional Gogorrón, ubicada en el

municipio de Villa de Reyes. Para preservar y promover el turismo sustentable dentro de las ANP estatales se estimaron los límites de carga aceptable para el Parque Estatal Manantial de la Media Luna y para los Monumentos Naturales Sótano de las Golondrinas y La Hoya de las Huahuas. Actualmente se encuentran en estudio los límites de carga aceptable para Pueblos Mágicos de Real de Catorce y Xilitla y el Parque Estatal Palma Larga

### ***VEGETACIÓN FORESTAL REPORTADA.***

Por otra parte se mencionan los bosques de san francisco representada por vegetación principalmente por sahumeros y encinos. Esta zona se encuentra a un bosque mesofilo de montaña mismo que alberga variedades de flora y fauna silvestre que se encuentran en peligro de extinción.

En el mes de Mayo da inicio a recabar datos para comenzar con la gestión para certificar a los bosques como área natural protegida.

### ***REGIONES ECOLÓGICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ***

El estado de san Luis Potosí cuenta una gran belleza natural muy reconocidas por su vegetación, sus aguas, culturara, gastronomía algunas de ellos son, el sótano de las golondrinas, cascada de Tamul, el castillo de Edward James, etc.

### ***ÁREAS FORESTALES PERMANENTES DEL MUNICIPIO Y/O LOCALIDAD.***

En el Municipio cuenta con gran de variedad de vegetación así como flora y fauna. Específicamente en la comunidad de San francisco la coordinación está trabajando para la obtención del are natural protegida de los bosques de buen vista y bosques de tierra nueva.

### ***LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS***

Con el fin de promover el desarrollo en armonía con la preservación del medio ambiente, en septiembre del año 2016 se instaló el grupo de trabajo interinstitucional y de la sociedad civil que busca la declaratoria como Área Natural Protegida de la Sierra de San Miguelito. El área de protección abarcaría una superficie de más de 55 mil hectáreas que comprende los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes, Mexquitic de Carmona y Villa de Arriaga.

El Área Natural Protegida Sierra de San Miguelito sería la tercera reserva natural más extensa del territorio potosino y, junto con el Área Natural Protegida federal Sierra de Álvarez, rodearía a la zona metropolitana de San Luis Potosí, asegurando así servicios ambientales invaluable para sus habitantes, como la recarga de los mantos acuíferos, la captura del dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y la regulación de la temperatura.